



## **Nuestros derechos sin garantías: la Asamblea puede modificar la Constitución sin límites**

**San Salvador, 30 de enero de 2025.** La reforma de la Asamblea Legislativa al artículo 248 de la Constitución permite que esta legislatura, en minutos, pueda modificar cualquier artículo de la ley fundamental sin debate, sin consulta ciudadana e incluso sin justificación. Es decir, han reducido nuestra Constitución al nivel de cualquier ley secundaria.

Con la reforma, la ciudadanía queda vulnerable ante cualquier abuso de poder. La Asamblea puede ahora, de un plumazo, eliminar derechos fundamentales, como el acceso a un medio ambiente sano o la protección contra la expropiación, dismantelar instituciones de control y supervisión, imponer un partido único, extender los períodos de elección, autorizar la reelección indefinida o introducir cualquier cambio que considere conveniente quien tenga los hilos del poder.

En otras palabras, ya no existe seguridad jurídica ni frenos o contrapesos al poder para el Órgano Ejecutivo.

La Carta Democrática Interamericana dice que son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos. Todo lo mencionado, ahora está en peligro con la reforma al artículo 248 de la Constitución.

La ciudadanía debe conocer la gravedad de esta reforma. Las reglas de la democracia – esencialmente la existencia de límites al poder para la protección de los derechos – pueden modificarse en minutos y por la paralización existente desde 2021 de las instituciones de protección, no existe ningún freno a las arbitrariedades.

Es un momento oscuro para El Salvador, Cristosal seguirá cumpliendo con su misión: defender los derechos humanos y promover la democracia y la justicia de los abusos de poder estatal.